

## **COMPLEMENTO A HECHO ESENCIAL**

### **SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Santiago, 18 de agosto de 2021  
CMF/139/2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Complementa hecho esencial que indica  
Fondo de Inversión Rentas Residenciales

De nuestra consideración:

En virtud de las instrucciones impartidas y conforme a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y, además de lo estipulado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, complementamos la información entregada al mercado y a la Comisión que usted preside a través del hecho esencial del Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales (el "Fondo"), administrado por Santander Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), comunicado con fecha 05 de agosto de 2021, en el siguiente sentido:

Como se había mencionado en dicha oportunidad el Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales ejecutó su primera inversión a través de, 1) la materialización del aporte en la sociedad Patio SAM I SpA (la "Sociedad"), por la cantidad de \$1.278.525.028., pasando a ser titular del 65% del total de acciones emitidas por la misma, y 2) el otorgamiento de un préstamo a la misma Sociedad por la suma de \$1.917.787.542. Como se indicó, dicha sociedad tiene por objeto concretar, gestionar y administrar una única inversión correspondiente a la compraventa del edificio ubicado en calle Hermanos Arellano 160, en Estación Central, el cual tiene 298 departamentos que se reparten en 22 pisos.

El impacto financiero de la inversión en la sociedad Patio SpA descrita en el hecho esencial recién transcrito aún no es posible de determinar; sin embargo, se estima que tendrá efectos positivos en los resultados y valor cuota del Fondo en el mediano a largo plazo, lo cual será comunicado oportunamente, en conformidad con la normativa vigente.

## **COMPLEMENTO A HECHO ESENCIAL**

### **SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Esta inversión se financió mediante la caja disponible que mantenía el Fondo a la fecha, cuyos recursos provinieron de las inversiones que los aportantes enteraron al fondo en los respectivos llamados de capital.

En relación a las condiciones del préstamo otorgado a la sociedad Patio SAM I SpA, estas fueron realizadas en condiciones de mercado, las que constan en la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, de fecha 14 de julio de 2021, repertorio N°51.625-2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Sergio Soto González  
Gerente General  
Santander Asset Management S.A.  
Administradora General de Fondos

SSG/CM/er